



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

LUJÁN, 5 DE NOVIEMBRE DE 2018

VISTO: La presentación del programa de la asignatura
TRIBUTACIÓN I; y

CONSIDERANDO:

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.

Que tomó intervención la Comisión de Plan de Estudios correspondiente.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del C.D.D. recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 31 de octubre de 2018.

Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

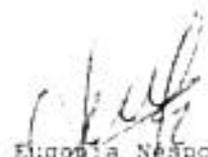
EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa que se adjunta, correspondiente a la asignatura TRIBUTACIÓN I, para la carrera CONTADOR PÚBLICO (Plan 54.02), con vigencia para los años 2019 y 2020.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CSLUJ:0000844-18


Dra. Eugenia Néspolo
Secretaría Académica
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján


Lic. Miguel Ángel Nuñez
Presidente Consejo Directivo
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

1/13

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD, **24218 - TRIBUTACIÓN I** ✓

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA, **ASIGNATURA**

CARRERA, **CONTADOR PÚBLICO**

PLAN DE ESTUDIOS: **54.02**

DOCENTE RESPONSABLE:

CR. ALFREDO J. BACIGALUPPI (Profesor Asociado)

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES,

PARA CURSAR: 20054 – ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES ✓
24209 – DERECHO ADMINISTRATIVO ✓
24212 – COSTOS DE GESTIÓN ✓

PARA APROBAR: 20054 – ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES
24209 – DERECHO ADMINISTRATIVO
24212 – COSTOS DE GESTIÓN

CARGA HORARIA TOTAL: **96 HS** HORAS SEMANALES: **6 HS** ✓

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2019-2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

2/13

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES (RESOLUCIÓN -RESHCS-LUJ 560/18)

Nociones de Economía del sector público. Finanzas públicas. Visión político-jurídica: concepto y evolución de las finanzas públicas. Visión económica: el sector público, funciones, fallas del mercado. Presupuesto y gasto público. Recursos públicos en general y crédito público en particular. Recursos tributarios y otros: caracterización jurídica y económica, clasificaciones. Política Tributaria, principios y efectos económicos de los tributos. Sistemas tributarios y federalismo fiscal. Derecho Tributario. Derecho Tributario en general. Concepto, fuentes, ramas. Métodos y modos de interpretación. Derecho Tributario Constitucional. Concepto. Aspectos constitucionales de la tributación en La Argentina. Potestades tributarias. Principios o garantías constitucionales de la tributación. Los derechos y garantías de los contribuyentes. Derecho Tributario Internacional e Inter - jurisdiccional. Concepto. Situación actual. Criterios de vinculación territorial, sistemas de imposición. El fenómeno de la múltiple imposición espacial. Métodos de coordinación y armonización tributaria: internacionales, nacionales o sub-nacionales. El intercambio de información fiscal. Derecho Tributario Material o Sustantivo. Concepto y contenido. Hecho imponible. Obligación tributaria. Obligación tributaria principal y accesoria. Relación base imponible y alícuotas. Modos de extinción. Los sujetos pasivos y la responsabilidad tributaria. Las presunciones y ficciones. Derecho Tributario Procesal. Nociones de proceso. Procedimiento y acto administrativo. Autoridades y atribuciones del organismo fiscal. El juez administrativo. Los términos, plazos, modos de notificación y la prueba en el procedimiento administrativo y tributario. Derecho Tributario Administrativo o Formal. Concepto y naturaleza. Los deberes formales. Los deberes de colaboración, las facultades de verificación y fiscalización. Nociones y especies de determinación. La determinación de oficio. Actos asimilables y no asimilables a la determinación de oficio. Derecho Tributario Sancionatorio o Penal. El ilícito tributario: concepto, clases y características. Naturaleza jurídica. Los tipos penales en La Argentina: Ley 11.683. Tipos penales en la legislación sub-nacional. Imposición y reducción de sanciones. Criminalización del ilícito tributario. Recursos y otros aspectos del Procedimiento Tributario. Recursos y acciones en la ley de procedimiento tributario nacional. Principales diferencias con la legislación sub-nacional. Recursos y acciones administrativas. Recursos judiciales. Juicio de ejecución fiscal. Tribunal Fiscal de la Nación.

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

En pocas carreras de la formación de grado se produce, como en las de económicas, la convergencia de materias de estudio sobre ciencias formales y sociales, por lo que hace que el abordaje metodológico para estudiarlas por parte del alumno deba cambiar permanentemente. En el caso de esta asignatura, que si bien forma parte de las sociales, es eminentemente interdisciplinaria dentro de ellas, ya que no debe perderse de vista, cuando se la aprehende, aspectos de la historia, política, sociología, economía y finalmente del derecho. Asimismo, en el marco de los nuevos desafíos, el profesional en ciencias económicas – en este caso el contador público- cada vez más, debe profundizar su formación interdisciplinaria.

La actuación profesional del graduado abarcará distintas alternativas: el área académica, el sector público, la empresa, los organismos no gubernamentales, Etc., y la interdependencia entre ellas, por lo que refuerza la postura antedicha.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

3/13

La problemática de la economía del sector público es quizá una de las más relevantes de la gestión de la gobernanza, por lo que es imprescindible que el graduado domine aspectos básicos de esta cuestión.

Luego se concluye que el impuesto, por ejemplo, es en principio, el origen de fondos genuinos que tiene un estado para financiar erogaciones que satisfacen necesidades indivisibles de la población en función de su capacidad contributiva (concepto que recepta las mayores coincidencias doctrinarias) y es el precio de convivir en un sociedad civilizada; en la actualidad, los objetivos de la imposición no se limitan a la mera recaudación, ya que la herramienta tributaria es considerada también un medio idóneo en la búsqueda del desarrollo económico, la estabilidad y la redistribución del ingreso.

Otra problemática relevante es la coordinación de las fuentes tributarias en los distintos estamentos gubernamentales sub-nacionales, nacionales e internacionales.

Finalmente para darle un marco completo a la tributación antes de abordar los impuestos en particular, se analiza las normas vinculadas al procedimiento tributario a nivel nacional en La Argentina (comprendiendo también aspectos del derecho tributario material, formal, y sancionatorio) y a la criminalización de los ilícitos tributarios.

OBJETIVOS DE LA MATERIA

Tal los fundamentos mencionados, se desea que el alumno que inicia el camino de la tributación, obtenga, en esta asignatura, el marco conceptual teórico antes de abordar en las sub-siguientes, el estudio detallado de los tributos, con el agregado final de un taller de aplicación práctica impositiva y seguridad social.

En particular los objetivos de la asignatura son:

- Dotar al cursante de los conocimientos básicos sobre finanzas públicas/ economía del sector público y teoría de la tributación en su parte general. En estos aspectos se desea poner énfasis en la importancia del sector público en los Estados modernos y la forma de financiarlo, teniendo presente el caso Argentino.
- En segundo lugar analizar cuestiones de derecho tributario en sus distintos aspectos, con el fin de profundizar cuestiones jurídicas de la tributación.
- Analizar en forma particular el impuesto a la renta, su importancia, su implantación y evolución en nuestro país y en la legislación comparada. Estudiar en forma pormenorizada su técnica de determinación.

- Para completar el marco del estudio de la primer asignatura de tributación, es imprescindible agregar el aprendizaje de los aspectos procesales o procedimentales de la relación que surge entre el sujeto activo y pasivo, y a su vez toda la problemática derivada de dicha relación de derecho. Los aspectos vinculados al ilícito tributario y las sanciones y penas, a nivel



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

4/13

- o administrativo o penal respectivamente. No se ha dejado de lado cuestiones de seguridad social y de procedimiento a nivel sub-nacional.

METODOLOGÍA A DESARROLLAR Y DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Además del desarrollo presencial de las clases que se estiman, dado la duración del cuatrimestre, en aproximadamente treinta clases de tres horas cada una, se agrega el material a disposición de los alumnos en la plataforma web de la asignatura provista por la Universidad.

En cuanto al desarrollo del curso, las actividades teóricas, en menor medida prácticas, fechas de exámenes, entrega de trabajos, etc., se establecen previamente y de acuerdo a una planificación ordenada a las fechas de clases ordinarias o adicionales, disponibles en el cuatrimestre. Los alumnos accederán a través del espacio virtual mencionado, consultando un archivo llamado "planificación de clases y actividades, cuatrimestre ... año...".

Para promover o quedar en condición de regularidad en esta asignatura, es imprescindible aprobar un trabajo de investigación sobre alguno de los diversos temas que abarca, con ello se va a lograr que el alumno entienda no solo el tema en sí que va a tratar, sino también los aspectos metodológicos en el estudio de la tributación.

ASPECTOS BÁSICOS DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Las unidades didácticas se dividen en tres partes: en la primera parte, es decir: cuestiones de finanzas públicas, economía del sector público, puntos 1 a 9, se pretende abordar el conocimiento de estas materias adaptadas a la carrera del contador público, sin quizá, el rigor o la profundidad con la que debiera estudiarla el economista, pero sí con el grado de abordaje suficiente para que los temas a tratar queden lo suficientemente analizados, abarcados y discutidos.

La segunda parte: derecho tributario, puntos 10 a 14, aparece el enfoque jurídico de la tributación, analizando la importancia del derecho tributario, sus ramas, profundizándose con temas relevantes del derecho constitucional tributario, como son los principios y garantías de la tributación; los relevantes y actuales temas del derecho tributario espacial, por la problemática mundial; los procesos y procedimientos en general antes de tratar el procedimiento tributario.

Finalmente, la tercera parte: procedimiento tributario y nociones de derecho penal tributario, puntos 15 a 28, aborda en forma profunda el conocimiento del procedimiento tributario a nivel nacional, lo sobrevuela a nivel provincial, y se analizan los distintos aspectos del ilícito tributario, incluso la norma penal especial.

Con lo visto, y tal lo ya mencionado, el estudiante queda con un marco conceptual integral de la tributación y con herramientas más que suficientes, para poder afrontar el conocimiento de los tributos en particular, cumpliendo la secuencia lógica de lo general a lo específico.



CONTENIDOS

PRIMERA PARTE: CUESTIONES DE FINANZAS PÚBLICAS, ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO

1. **Nociones de Economía del sector público y de las finanzas públicas.** Conceptos. Naturaleza de la actividad financiera del estado, teorías de la naturaleza de la actividad financiera. Visión político-jurídica: concepto y evolución de las finanzas públicas. Necesidad Pública, concepto y problemática de su definición.
2. **El rol del Sector Público:** Evolución histórica, discusión actual. Enfoque económico, político, social. Razones que justifican la existencia del estado: fallas del mercado, fallas de gobierno. Los bienes públicos, externalidades y monopolios naturales. La eficiencia del gasto público. Objetivos de la política fiscal: asignación de recursos, distribución del ingreso.
3. **Presupuesto público:** Concepto, características y clases. Principios presupuestarios. Proceso del presupuesto preparación, aprobación, ejecución, base devengado y base caja, el esquema ahorro inversión-financiamiento. Estadística e informes presupuestarios.
4. **Gastos Públicos:** Concepto, características y clasificaciones económicas, y jurídicas. Teoría general del gasto público, principales aportes. Objetivos de los gastos públicos, diferentes doctrinas de pensamiento. Magnitud y mediciones sobre el gasto público. La problemática de la seguridad social en el siglo XXI. Efectos económicos del gasto Estatal. Las empresas estatales. Monopolios Fiscales. La provisión de bienes y servicios públicos.
5. **Recursos Públicos:** Concepto, características y clasificaciones. Crédito Público: concepto y clasificación. Instrumentos de deuda pública: características, emisión, conversión, mercados de deuda. Deuda pública interna y externa. Otros ingresos públicos: sanciones fiscales, ingresos de liberalidades, juegos de azar, provenientes de la administración y disposición de bienes del estado, regalías, servidumbres, etc. Los adelantos transitorios de tesorería, y las relaciones con la banca central, el denominado "impuesto inflacionario".
6. **Recursos tributarios:** caracterización jurídica y económica, clasificaciones. Características generales de los impuestos, tasas y contribuciones de mejoras. Otros recursos tributarios: los ingresos o exacciones parafiscales, contribuciones sociales, el peaje, etc. Naturaleza jurídica de los recursos mencionados. La medida de la presión tributaria. Distribución de la carga: teorías del beneficio, sacrificio y capacidad contributiva. Principios económicos de la tributación: origen, formulación y evolución en el pensamiento científico. La constitucionalización de los principios
7. **El impuesto:** Naturaleza jurídica. Distintas clasificaciones (directos, indirectos; reales, personales; globales específicos, etc.), evolución en el tiempo de su significado. Relación entre alícuotas y la base imponible. Efectos económicos. El fenómeno de la incidencia. Los impuestos y la realidad actual impuestos pigouvianos, protección ambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

6/13

8. **La nominalidad de los valores monetarios y los tributos:** La pérdida en el poder adquisitivo de la moneda y la recaudación. El efecto Olivera-Tanzi. La fijación de los valores nominales y el efecto sobre la base imponible tributaria y sobre las sanciones. La experiencia de La Argentina, la implantación de ajustes por inflación, la situación actual ley 27.430 y la implantación de la unidad de valor tributario (UVT).
9. **Sistemas tributarios:** Conceptos Generales, el sistema tributario como unidad. Evolución de los sistemas en función del desarrollo económico. Regresividad y progresividad. El no cumplimiento tributario material o sustancial, nociones de mora, elusión, evasión, informalidad, la planificación fiscal agresiva. Costos del sistema tributario: de administración para el Estado y de cumplimiento para los contribuyentes. Las contribuciones de Arthur Laffer. El federalismo fiscal. Concepto. Criterios para definir el nivel de gobierno a los efectos de prestar los servicios públicos. El principio de correspondencia fiscal y la eficiencia del sector público. La armonización de los sistemas tributarios sub-nacionales, nacionales e internacionales.

SEGUNDA PARTE: DERECHO TRIBUTARIO.

10. **Derecho tributario en general:** Concepto, fuentes, ramas. Métodos y modos de interpretación. La discusión sobre la autonomía. Derecho tributario y derecho financiero.
11. **Derecho tributario constitucional:** Concepto. Aspectos constitucionales de la tributación en La Argentina. Potestades tributarias. Facultades concurrentes y específicas. Normas sobre coparticipación de impuestos. Reglas sobre comercio inter-jurisdiccional. Principios, garantías constitucionales de la tributación: formulación (reserva, igualdad, no confiscación, capacidad contributiva, Etc.), estándares jurídicos, análisis, aplicación evolución jurisprudencial. La importancia de la pirámide jurídico-normativa. Teorías sobre aplicación retroactiva de la norma tributaria.
12. **Derecho Tributario Internacional e Inter - jurisdiccional.** Concepto. Situación actual. Criterios de vinculación territorial. El fenómeno de la múltiple imposición espacial. Métodos de coordinación y armonización tributaria: internacionales, nacionales o sub-nacionales. Medios unilaterales o multilaterales para la atenuar o evitarla. El intercambio de información fiscal. Los llamados proyectos BEPS. La problemática de la economía digital y de las nuevas tecnologías.
13. **Derecho Tributario Material o Sustantivo.** Concepto y contenido. Hecho imponible. Obligación tributaria. Obligación tributaria principal y accesoria. Modos de extinción. Los sujetos pasivos y la responsabilidad tributaria. Las presunciones y ficciones. La codificación de las normas tributarias. Breve reseña del sistema tributario de La Argentina a nivel nacional y sub-nacional.
14. **Nociones de derecho tributario procesal y procedimiento administrativo:** Derecho Procesal: proceso y procedimiento, tutela procesal y jurisdiccional. Concepto de jurisdicción y competencia. El proceso: concepto, principios, clases, objeto, sujetos, etapas. Procedimiento



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

7/13

Administrativo: concepto, principios fundamentales. Acto administrativo: concepto, requisitos esenciales, caracteres. Impugnabilidad del acto administrativo, recursos.

TERCERA PARTE: PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO Y NOCIONES DE DERECHO PENAL TRIBUTARIO.

15. **Organización y facultades de la administración federal de ingresos públicos (AFIP):** Decreto (PEN) 618/97, características generales y principios generales. Autoridades de la AFIP y sus facultades. El llamado juez administrativo: atribuciones, delegación y avocación. Facultades reglamentarias e interpretativas. Recursos.
16. **Aspectos generales de la Ley 11683:** Antecedentes y evolución. Estructura de la norma. Características, contenido y aplicación supletoria. Principios de aplicación e interpretación de la ley tributaria. Ley 27.430: prohibición de analogía y aplicación de igualdad de tratamiento.
17. **Aspectos procesales y sustanciales en general y régimen de consulta:** Domicilio fiscal: concepto e importancia. Cambios de domicilio. Efectos. Recursos. Domicilio fiscal electrónico obligatorio. Características. Notificaciones: formas legales de notificación a los contribuyentes, efectos. Términos legales en el procedimiento tributario. Régimen legal de la consulta: procedimiento, recursos.
18. **Contribuyentes y responsables:** Responsables por deuda propia y por el cumplimiento de la deuda ajena. Características de los agentes de retención y percepción. Los responsables sustitutos, concepto caracterización legal y doctrinaria. La responsabilidad solidaria: características, aplicación, subsidiariedad o no. Aspecto subjetivo: características, el reconocimiento legal taxativo en la reforma tributaria Ley 27.430.
19. **La determinación de la obligación tributaria:** Concepto y sistemas de determinación La auto-declaración. Declaración jurada: características y legislación comparada, efectos. Nuevas tendencias. La rectificación de las declaraciones juradas presentadas. La nueva situación de la declaración en menos. La determinación por el fisco. Los llamados actos asimilables a la determinación. La intimación de importes improcedentes. La intimación de pago provisorio de impuestos vencidos.
20. **La determinación de oficio:** Concepto. Clases. Naturaleza jurídica. Liquidación practicada por los inspectores y la "pre- vista". Procedimiento: vista y contestación. Caducidad de instancia. Medios de prueba. La nueva instancia de acuerdo conclusivo voluntario Ley 27.430: características generales. Resolución. Requisitos. Procedimiento para la aplicación de multas. El concepto de cosa juzgada. Presunciones: concepto, requisitos y diferencia con las ficciones. Los indicios. Las presunciones legales, evolución y aplicación. Ley 27.430: la nueva facultad del juez administrativo de aplicación de determinación sobre base presunta de acuerdo a distintos supuestos. Efectos de la resolución determinativa de oficio. La determinación parcial.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

8/13

21. **Percepción y pago:** Medios de extinción de la obligación tributaria. El pago. Efecto liberatorio. Regímenes de facilidades de pago. Compensación: Concepto, clases. Transferencia y devolución. Anticipos: concepto, características, caducidad. Los excesos de las administraciones en la recaudación de pagos a cuenta y la capacidad contributiva.
22. **Las facultades de Verificación y Fiscalización.** Características, justificación. Facultades generales del Organismo Fiscal: descripción. Facultades especiales vinculadas con la reglamentación del cómputo de efectos fiscales derivados de las transacciones de los contribuyentes: la limitación de ciertos efectos fiscales derivadas de la Ley 11683 relación con otras normas sustanciales. La Ley 25.245 y los medios de pago. La constatación de la documentación que genera efectos fiscales. Facultades especiales: características, enumeración. Los requerimientos. Las actas de los funcionarios fiscales, naturaleza, características, tipos. El allanamiento de domicilio, garantías constitucionales. La clausura preventiva. La actuación del llamado agente encubierto. La nueva figura de la autorización a la AFIP de medidas preventivas tendientes a evitar la consumación de maniobras de evasión tributaria, a través de la inscripción de contribuyentes, la autorización de comprobantes, y la aptitud de los mismos para otorgar efectos fiscales. La figura de la llamada "pre-vista". La incorporación legal de la orden de intervención, trámite.
23. **Ilícitos tributarios:** Elementos estructurales del ilícito tributario. Clases. El bien jurídico tutelado. Naturaleza Jurídica. Principios penales aplicables al ilícito tributario. Ilícitos y sanciones contenidos en la Ley 11.683: Intereses: resarcitorios, punitivos y otros: aplicación, límites. La evolución histórica en las sanciones tributarias. Características y definiciones de las distintas infracciones legales formales y sus sanciones. Las llamadas leyes penales en blanco. Los ilícitos sancionados con clausura y con secuestro de mercaderías transportadas y otras puniciones no monetarias. Los nuevos tipos surgidos de la Ley 27.430. Omisión de impuestos: concepto, figuras típicas. La defraudación tributaria: el accionar doloso, las distintas figuras legales, incorporaciones de la ley 27.430. Las presunciones legales de dolo. El error excusable. La nueva definición legal Ley 27.430. La reducción, eximición y graduación de sanciones. Los atenuantes y agravantes. La nueva conceptualización legal de reiteración de infracciones y de reincidencia. Responsables de las sanciones. Imputación. Imposición de sanciones, sumario administrativo, otros procedimientos.
24. **La criminalización del ilícito tributario:** Justificación. Evolución histórica en La Argentina. Implantación y evolución de la ley penal especial. El nuevo Régimen Penal Tributario Ley 27.430. Hechos punibles, Condiciones objetivas de punibilidad. La aplicación del principio de la ley penal más benigna. La idoneidad del ardid. La actuación del profesional en ciencias económicas y el Régimen Penal. La asociación ilícita tributaria. La reincorporación de la llamada "fuga del proceso".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

9/13

25. **Prescripción:** Concepto. Distinción con preclusión y caducidad de instancia. Período. Cómputo. De las acciones y poderes del Fisco. De la acción de repetición del contribuyente. Interrupción y suspensión. La cuestión sub-nacional en La Argentina.
26. **Recursos y acciones:** Concepto, características, clasificaciones y sus efectos. El llamado "solve et repete" y su vigencia. Recursos administrativos: tipos, procedencia, plazos de interposición, efectos. Recursos ante el Tribunal fiscal de la Nación: tipos, procedencia, plazos de interposición, efectos. Recursos y acciones ante la justicia nacional: tipos, procedencia, plazos de interposición, efectos. Juicio de ejecución fiscal: procedimiento, excepciones. El Tribunal fiscal de la Nación: fundamento e importancia de su creación, organización y funcionamiento.
27. **Aspectos distintivos del procedimiento tributario sub-nacional:** Código Fiscal en la Provincia de Buenos Aires: la consulta, solidaridad, el tratamiento de los contribuyentes reticentes, la figura de los recargos. Procedimiento tributario municipal.
28. **Aspectos del procedimiento en seguridad social:** facultades de verificación. La determinación de las obligaciones de seguridad social. Recursos.

BIBLIOGRAFÍA (*)

- 1) **Bibliografía general primera parte: cuestiones de finanzas públicas, economía del sector público**
 - STIGLITZ, Joseph: "La Economía del Sector Público", 3ª Edición, versión española, Editorial Antoni Bosch, Barcelona, 2003.
 - FERREIRO LAPATZA, José Juan: "Curso de Derecho Financiero Español –Instituciones–", 25ª Edición, Editorial Marcial Pons, Madrid, España, 2006.
 - DUE, J. F. y FRIEDLAENDER, A. F.: "Análisis económico de los impuestos y del sector público", Editorial El Ateneo, 4ta. Edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1981.
 - MUSGRAVE, R. y MUSGRAVE, P.: "Hacienda Pública. Teórica y Aplicada", Mc Graw Hill / Interamericana de España S.A., 5ta. Edición, Madrid, España, 1992.
 - NUÑEZ MIÑANA, H.: "Finanzas Públicas", Ediciones Macchi, ASAP, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1994.
 - JARACH, Dino: "Finanzas Públicas y Derecho Tributario". Editorial Cangallo S.A., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1983 (o reimpresión 2013 de editorial Abeledo Perrot).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

10/13

- GIULIANI FONROUGE, Carlos M.: "Derecho Financiero" 10ª edición, actualizada por Susana Camila Navarrine y Ruben Oscar Asorey, Editorial La Ley, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2011.
- MACON, Jorge: "Economía del Sector Público". Editorial Mc. Graw Hill., Bogotá, Colombia, 2002.
- FENOCHIETTO, Ricardo: "Economía del Sector Público", Editorial La Ley, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2006.
- BARA, Ricardo E.: "Finanzas Públicas y Decisiones Públicas. Un Enfoque de Economía Política", Editorial Edicon CPCECABA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2011.

2) Bibliografía general segunda parte: derecho tributario

- JARACH, Dino: "El Hecho Imponible", Editorial Abeledo Perrot, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1982.
- JARACH, DINO: "Finanzas Públicas y Derecho Tributario". obra citada en 1).
- GIULIANI FONROUGE, CARLOS M.: "Derecho Financiero", obra citada en 1).
- FERREIRO LAPATZA, José Juan: "Curso de Derecho Financiero Español –Instituciones–", obra citada en 1).
- ALTAMIRANO, ALEJANDRO C.: "Derecho Tributario. Teoría General", Editorial Marcial Pons, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2012.
- MARTIN, J. Y RODRIGUEZ USE, G.: "Derecho Tributario – Parte General", Editorial Depalma, Bs. As., 1985.
- MORDEGLIA, ROBERTO M. y otros: "Manual de Derecho Constitucional, Económico, Financiero y Tributario. Colección académica". Ed. La Ley. 2005.
- GARCÍA VIZCAINO. CATALINA, "Tratado de Derecho Tributario", Editorial Abeledo Perrot, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2014.
- VILLEGAS, HÉCTOR B. "Curso de finanzas, derecho financiero y tributario" Editorial Astrea, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2016.
- SOLER, OSVALDO H.: "Tratado de Derecho Tributario", Editorial La Ley, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2014.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

11/13

- SPISSO, Rodolfo: "Derecho Constitucional Tributario", Editorial Abeledo Perrot, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2016.
 - GARCÍA BELSUNCE, HORACIO A., DÍAZ, VICENTE O. Y VARIOS AUTORES: "Tratado de tributación", Editorial Astrea, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2009.
- 3) Bibliografía general tercera parte: procedimiento tributario y nociones de derecho penal tributario**
- GIULIANI FONROUGE, CARLOS M. (Actualizada y ampliada por Navarrine, Susana Camila) "Procedimiento Tributario y de la Seguridad Social", Editorial Abeledo Perrot, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2010.
 - BERTAZZA, HUMBERTO COORDINADOR y otros : "Régimen Sancionatorio en Materia Tributaria", Libro homenaje a los 55 años de obra científica y docente del profesor Vicente O. Díaz", Editorial Edicon CPCECABA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2016.
 - DIEZ, FERNANDO Y RUETTI, GERMÁN: "Procedimiento Tributario ley 11.683", Editorial La Ley, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2016.
 - GOMEZ, TERESA Y FOLCO, CARLOS M.: "Procedimiento Tributario", Editorial La Ley, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2018.
 - VILLEGAS, HÉCTOR BELISARIO, "Regimen Penal Tributario Argentino", Editorial La Ley, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2008.
 - ALTAMIRANO, ALEJANDRO C. (coordinador) y otros: "El Procedimiento Tributario", Editorial Ábaco de R. Depalma, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2003.
 - DIAZ SIERO, HORACIO D., VELJANOVICH, RODOLFO D. Y BERGROTH, LEONARDO: "Procedimiento Tributario, Ley 11683", Ediciones Macchi, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1993.
 - FOLCO, CARLOS MARÍA: "Procedimiento Tributario- Naturaleza y Estructura", Editorial Rubinzal – Culzoni, Ciudad de Santa Fe, 2011
 - ÁLVAREZ ECHAGÜE, JUAN M. - SEMACHOWICZ, ESTEBAN - SFERCO, JOSÉ M.: "Derecho Constitucional Financiero y Tributario Local", Editorial Ad Hoc, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Año: 2015 . *
 - CELDEIRO, ERNESTO C., GADEA, MARÍA DE LOS ÁNGELES Y IMIRIZALDU, JUAN J.: "Procedimiento tributario ley 11.683 - decreto 618/97", Ediciones Errepar, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2012.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

12/13

- DIAZ, Vicente Oscar: "Criminalización de las Infracciones Tributarias", Editorial: Depalma, Bs. As. 1999.
- ZICCARDI, Horacio (director del trabajo) y varios autores: "75 Aniversario de la Ley 11683", Edicon, fondo editorial del C.P.C.E.C.A.B.A., Bs. As. 2008.

17) Sin perjuicio de la bibliografía indicada, en cada cursada cuatrimestral se agregará, de corresponder, bibliografía específica.

REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN,

Teniendo en cuenta la normativa vigente en la Universidad Nacional de Luján con referencia a la evaluación de los estudiantes al finalizar el cuatrimestre, el inscripto en esta asignatura, podrá encontrarse en una de las siguientes condiciones, promovido (aprueba sin examen final), regular, libre

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL) DE ACUERDO AL ART.23 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Tener aprobadas las asignaturas correlativas al inicio del cuatrimestre.
- b) Cumplir con el porcentaje del setenta y cinco por ciento (75 %) de asistencia a las clases semanales fijadas al inicio del cuatrimestre según el cronograma respectivo.
- c) Aprobar todos los trabajos especiales, grupales o no, monografías, y/o actividades académicas especiales previstas en el programa de la asignatura, o bien solicitados por los docentes al inicio del ciclo, pudiendo recuperarse hasta un veinticinco por ciento (25%) del total por ausencias o aplazos.
- d) Aprobar el cien por ciento (100%) de los dos (2) parciales que se tomaran a lo largo del cuatrimestre con un promedio final no inferior a siete (7) puntos, sin haber recuperado ninguna.
- e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL) DE ACUERDO AL ART.24 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Estar en condición de regular en las asignaturas correlativas al inicio del cuatrimestre.
- b) Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia fijado en el punto b) del párrafo anterior.
- c) Aprobar todos los trabajos especiales, grupales o no, monografías, y/o actividades académicas especiales previstas en el programa de la asignatura, o bien solicitados por los docentes al inicio del ciclo, pudiendo recuperarse hasta un cuarenta por ciento (40%) por ausencia o aplazo.
- d) Aprobar el cien por ciento (100%) de los dos (2) exámenes parciales que se tomaran a lo largo del cuatrimestre con una calificación no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar hasta el cincuenta por ciento (50%) de los mismos.
- e) Cumplidos los requisitos establecidos en los incisos anteriores, para aprobar la asignatura, el estudiante deberá presentarse a rendir examen final en condición de regular, con el programa vigente al



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

13/13

momento de cursado.

EXAMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

1. Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 22, 25, 27, 29 o 32 del Régimen General de Estudios, SI podrán rendir en tal condición la presente actividad.
2. Para aquellos estudiantes que no cursaron la asignatura y se presenten en condición de alumnos libres en la Carrera, por aplicación de los artículos 10 o 19 del Régimen General de Estudios, SI podrán rendir en tal condición la presente actividad.

DISPOSICION CDD- CS N°.....


Alfredo J. Paz Castañeda
ASOCIADO
100 102522